

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de las convocatorias de oposiciones generales COM/AD/01/10 y COM/AD/02/10, COM/AD/03/10 y COM/AD/04/10, COM/AD/05/10 y COM/AD/06/10, COM/AD/07/10 y COM/AD/08/10, COM/AD/09/10 y COM/AD/10/10, COM/AD/11/10 y COM/AD/12/10, COM/AD/13/10 y COM/AD/14/10, COM/AD/15/10 y COM/AD/16/10

(Diario Oficial de la Unión Europea C 265 A de 30 de septiembre de 2010)

(2012/C 44 A/01)

En la sección VI de las convocatorias de oposiciones (páginas 6, 19, 28, 36, 49, 58, 70, 82):
en lugar de:

«VI. LISTAS DE RESERVA

1. Inscripción en la lista de reserva	[...] Las listas de reserva serán válidas hasta el 31 de diciembre de 2012.»
--	---

léase:

«VI. LISTAS DE RESERVA

1. Inscripción en la lista de reserva	[...] Las listas de reserva serán válidas hasta el 31 de diciembre de 2014.»
--	---